

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 595 -2011 /MDSM

San Miguel, 02 NOV. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N°138-2011/MDSM se designa a **GIANINO ANTONIO CAPCHA PEIRANO**, como Subgerente de Registro, Recaudación y Atención al Contribuyente de la Municipalidad Distrital de San Miguel;

Que, los funcionarios públicos de los gobiernos locales, de libre remoción y nombramiento, desarrollan y ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

Que, el alcalde conduce la política del personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, siendo una de sus atribuciones designar y cesar a los funcionarios de confianza bajo su cargo;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y, en uso de las facultades conferidas al alcalde por el inciso 17) del artículo 20° y demás concordantes de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación de **GIANINO ANTONIO CAPCHA PEIRANO** al cargo de **SUBGERENTE DE REGISTRO, RECAUDACIÓN Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE** de la Municipalidad Distrital de San Miguel, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que **GIANINO ANTONIO CAPCHA PEIRANO**, proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y Subgerencia de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Dr. Julio C. Arakaki Azato
SECRETARIO GENERAL (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE